



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas con cuatro minutos del jueves veintidós de enero de dos mil veintiséis, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para celebrar de manera virtual la sesión con carácter de extraordinaria convocada para el día indicado al rubro: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, maestro Daniel Dorantes Guerra, maestra Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno y licenciada Alma Fabiola Rodríguez Martínez, Titulares de las Consejerías Electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como las representaciones de las fuerzas políticas: Carlos Eduardo Flores Carrera, representante suplente del Partido Acción Nacional, Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Imelda García Ugalde, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Aldo Rodríguez Martínez representante propietario del Partido Político Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez, representante suplente del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis asignado por la sexagésima primera Legislatura del Estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al programa operativo anual. IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina el financiamiento público local, así como los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Siendo las diez horas con cuatro minutos del jueves veintidós de enero de dos mil veintiséis. Da inicio la sesión virtual de carácter extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para esta fecha, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este órgano colegiado del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público en general que nos sigue por internet. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al Secretario Ejecutivo, al maestro Juan Ulises Hernández Castro, verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días, presidenta. Con todo gusto. Procedo a verificar la existencia del quórum legal, por lo que solicito contestar presente al escuchar sus nombres. Representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera representante del partido Acción Nacional. Responde Carlos Eduardo Flores Carrera, representante suplente del partido



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acción Nacional.- Presente, buenos días a todas las personas. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, bienvenido. Jorge Alberto Llamas Blanco representante del Partido Movimiento Ciudadano. Responde Jorge Alberto Llamas Blanco representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.- Presente. Buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días. Bienvenido, representante. Imelda García Ugalde, representante del Partido Verde Ecologista de México. Responde Imelda García Ugalde, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días a todas y todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, representante, bienvenida. Aldo Rodríguez Martínez, representante del Partido Político Morena... vemos el mensaje aquí de del representante, tiene problemas con su audio. Bienvenido, representante. Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez representante del Partido del Trabajo. Responde Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Bienvenido, representante. Consejerías electorales. Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez. En uso de la voz responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del Consejo General.- Presente, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, presidenta. Consejerías electorales. Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, Consejera Electoral.- Presente, Secretario, excelente día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Consejero Daniel Dorantes Guerra.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Responde el maestro Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente, Secretario, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días. Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la maestra Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días. Consejera Violeta Larissa Meza lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza lavadores, consejera electoral.- Buenos días a todas y todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días. Consejera Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días. Y consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la licenciada Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión extraordinaria. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Le solicito, pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto corresponde a la aprobación del orden del día, mismo que se incluyó en la convocatoria a esta sesión que fue notificada a las personas que integran este Consejo General, además de obrar en los estrados para su difusión pública



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

en términos del artículo sesenta y cinco de la Ley Electoral, cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro. Asimismo, informo que por tratarse de una sesión de carácter extraordinaria no hay asuntos generales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Consejerías electorales, representaciones de partido político está a su consideración la propuesta del orden del día por si hubiera alguna intervención respecto del punto... de no ser así, Secretario, por favor proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto, presidenta. Consulto a consejerías y consejero electoral en votación económica por la aprobación del orden del día propuesto. Quienes estén por la afirmativa, por favor, levanten su mano - acto seguido las consejerías levantan su mano en votación económica -. Gracias consejeras y consejero electoral. Con siete votos a favor se aprueba el orden del día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Desahogue el tercer punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El tercer punto corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis asignado por la sexagésima primera Legislatura del Estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al programa operativo anual. Me permito leer los puntos de acuerdo. Primero, se aprueba el presente acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como el presupuesto de Egresos, asignado por la sexagésima primera Legislatura para el ejercicio fiscal



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

dos mil veintiséis y la propuesta de ajuste al programa operativo anual. Segundo, se instruye al Secretario Ejecutivo para que. A) realice las gestiones administrativas necesarias en términos de la presente determinación. B) remita copia de la presente determinación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral para los efectos conducentes. Y tercero, notifíquese y publíquese como corresponda. Es cuanto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político. Está a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... de no ser así, Secretario, por favor... perdón, cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. Adelante, consejero. En uso de la voz el maestro Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias, presidenta. Buen día nuevamente a todas y a todos, pues un poco decir sobre la importancia de este acuerdo que estamos aprobando. Creo que tiene que ver con, con un, un alta responsabilidad de las más altas que tenemos y es asignar con responsabilidad los recursos públicos que nos confió la Legislatura del Estado, como bien decía el Secretario. Y yo creo que vale la pena agradecer esa confianza que tuvo la Legislatura en nosotras y nosotros para dotarnos de este presupuesto. Yo diría que detrás de cada uno de los pesos que autorizamos, la expectativa es muy, muy grande y es que, pues este Instituto se siga consolidando como un árbitro confiable, profesional y que sea cercano a la ciudadanía. Y bueno, particularmente quiero reconocer el enorme trabajo técnico que hay detrás de este documento que se nos presenta. Fue un presupuesto que se trabajó durante muchas semanas, un presupuesto que no es improvisado, que se construyó con mucho análisis, con



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mucha planeación y sobre todo con mucho trabajo. Yo creo que vale la pena agradecer a cada una de las áreas del Instituto que trabajaron en su elaboración, en su creación de manera muy especial mi reconocimiento a la Coordinación Administrativa, al equipo de, de nuestro compañero Óscar Torres. Ha sido una labor ardua, titánica de muchos días, pues hasta último momento estuvimos eh revisando todas y todos. Pues bueno, yo diría que no solo probamos números hoy, vamos dando certeza, sobre todo en un año en el que inicia el proceso electoral dos mil veintiséis-dos mil veintisiete, tenemos un marco financiero claro, sabemos cómo lo vamos a operar, cómo vamos a ir planeando y cómo vamos a cumplir con nuestras funciones. En el siguiente punto también estaremos aprobando algo bien importante y es el financiamiento público. Este financiamiento que pues es sin duda pieza clave para la vida democrática de nuestro Estado y de cada uno de los partidos políticos. Y bueno, yo cerraría diciendo algo muy simple y es que detrás de cada línea, de cada concepto de este presupuesto, como siempre lo he dicho, hay personas que trabajan acá, que participan en los procesos electorales y, bueno, personas que también afuera esperan que este Instituto esté a la altura. De manera que, bueno, lo que aprobamos es una gran herramienta hoy para seguir cumpliéndole bien a Querétaro con un Instituto pues cercano, humano y sobre todo que tiene claras sus funciones. Muchas gracias, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así, le agradezco al Secretario de cuenta de la incorporación a la mesa. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto, presidenta, me permito hacer constar la incorporación de Eduardo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Bienvenido, representante. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Muchas gracias. Muchas gracias, por favor, proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulta de manera nominal a las consejeras y consejero electoral el sentido de su voto. Consejera Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Consejero electoral Daniel Dorantes Guerra. Responde el maestro Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la maestra Rosa Martha Gómez Cervantes.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consejera Violeta Larissa Meza Lavadores... consejera Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, consejera. Consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la licenciada Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Y presidenta Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, presidenta. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Por favor desahogue el cuarto punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto. El cuarto punto corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina el financiamiento público local, así como los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis. Me permito leer los puntos de acuerdo. Primero, se aprueba el acuerdo por el que se determina el financiamiento público local, así como los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis. Segundo, se instruye al Secretario Ejecutivo a efecto de que realice lo siguiente. A) informe las reducciones al financiamiento público en términos del considerando tercero de la presente determinación y lo haga del conocimiento de este Consejo General en la sesión que corresponda. B) remita copia del presente acuerdo a las unidades técnicas de Fiscalización y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, ambas del Instituto Nacional Electoral, así como la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Coordinación Administrativa de este Instituto para los efectos que correspondan. Tercero, notifíquese y publíquese como corresponda. Es cuanto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejerías electorales y representaciones de partido político está a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consejera Larissa. En uso de la voz la maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Tengo registrada la consejera Larissa, a la consejera Violeta Larissa Meza Lavadores. Adelante, consejera. En uso de la voz la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- Muchísimas gracias. Sí, se escucha, ¿verdad? En uso de la voz la maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Sí. En uso de la voz la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- Gracias, muchas gracias, presidenta. Buenos días a todas y todos y a quienes integran también al Instituto y quienes nos siguen por las redes sociales de las plataformas del Instituto. Como presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, celebro que el día de hoy se nos ponga a consideración y en su caso se apruebe este acuerdo por el que damos cumplimiento al ordenado por la Constitución General, la Constitución local y la Ley General de Partidos Políticos, así como la normatividad aplicable. Lo anterior para estar en condiciones de garantizar de manera equitativa el financiamiento público local y con ello se dé el sostenimiento de sus actividades ordinarias y específicas para este ejercicio fiscal dos mil veintiséis y desde luego estableciéndose el límite del financiamiento privado a que tienen derecho. Desde luego, sin dejar de lado situaciones específicas derivadas de la reducción del financiamiento por la falta de postulación de candidaturas, así como cuestiones que impactarán derivado de la constitución de nuevos partidos políticos a nivel nacional conforme a la normatividad electoral



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

aplicable. Quiero reconocer también, y aprovecho este espacio, el esfuerzo y la dedicación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y su personal para la realización de los cálculos que en su momento sirvieron de base para contar hoy con la aprobación dentro del presupuesto de egresos del Instituto para dos mil veintiséis con los recursos que serán asignados a los partidos políticos también a todo el equipo del Instituto que estuvo revisando y también dando sus observaciones y comentarios al respecto. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así, en uso de la voz, me gustaría solamente hacer una puntualización. El en caso de ser aprobado justamente este acuerdo respectivo al financiamiento público, estaríamos hablando que forma parte de las gestiones que llevó a cabo el Instituto Electoral ante la legislatura, lo que representa el cincuenta y seis punto cinco por ciento del total de los recursos solicitados ante la Legislatura, los cuales son destinados a las prerrogativas de los partidos políticos. Y quiero señalar un rubro en específico, justamente el que tiene el tinte de perspectiva de género. En estos montos que están autorizados para los partidos políticos se encuentra uno sumamente relevante. Los partidos políticos están obligados a destinar el cinco por ciento de su presupuesto ordinario exclusivamente para la capacitación y promoción del liderazgo político de las mujeres en Querétaro. Esto representará una bolsa total de siete punto diecisiete millones en total de todos los partidos políticos. Que estos siete millones destinados al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres sea en beneficio de Querétaro y de ver a muchas más mujeres en política y que sean mujeres que han sido capacitadas en el marco de estos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

recursos. Por mi parte sería cuánto. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así, por favor, Secretario, proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto, presidenta. Consulto de manera nominal a las consejeras y consejero electoral el sentido de su voto. Consejera Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Consejero electoral Daniel Dorantes Guerra. Responde el maestro Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la maestra Rosa Martha Gómez Cervantes.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, consejera. Consejera Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Consejera Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la licenciada Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Y presidenta Grisela Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ejecutivo.- Gracias, presidenta. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Presidenta, le informo que ha sido agotado el orden del día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día, para los que fuimos convocadas y convocados y siendo las diez horas con diecinueve minutos del jueves veintidós de enero de dos mil veintiséis, se da por concluida la presente sesión. Tengan todas y todos un excelente día. -----

Consejerías Electorales

Grisel Muñiz Rodríguez
Consejera Presidenta
Rúbrica

Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo
Rúbrica

Martha Paola Carbajal Zamudio
Consejera Electoral
Rúbrica

Daniel Dorantes Guerra
Consejero Electoral
Rúbrica

Rosa Martha Gómez Cervantes
Consejera Electoral
Rúbrica

Violeta Larissa Meza Lavadores
Consejera Electoral
Rúbrica

Karla Isabel Olvera Moreno
Consejera Electoral
Rúbrica

Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Consejera Electoral
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Partidos Políticos

Martín Arango García/Carlos Eduardo Flores
Carrera
Representaciones del Partido Acción
Nacional
Rúbrica

Eduardo Martínez Lugo/Pablo Meré
Alcocer
Representaciones del Partido
Revolucionario Institucional
Rúbrica

Arturo Bravo González/Jorge Alberto Llamas
Blanco
Representaciones del Partido Movimiento
Ciudadano
Rúbrica

Ricardo Astudillo Suárez/Imelda García
Ugalde
Representaciones del Partido Verde
Ecologista de México
Rúbrica

Aldo Rodríguez Martínez/Martín Prior
Hernández Corona
Representación del Partido Morena
Rúbrica

Valeria Flores Gauna/Wladislaw Imanol
Rodríguez Sánchez
Representaciones del Partido del
Trabajo
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63, fracción X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EL VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS** coincide fiel y exactamente con el desarrollo de la sesión extraordinaria celebrada de manera virtual el veintidós de enero de dos mil veintiséis, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo.- El acta en mención consta de catorce fojas útiles por un solo lado y se imprime en un ejemplar para su aprobación, así como para los efectos legales correspondientes a la sesión ordinaria celebrada de manera virtual por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el treinta de enero de dos mil veintiséis. **DOY FE.** -----

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA